

Bruselas, 29 de junio de 2016

Reunión informal de los Veintisiete

Bruselas, 29 de junio de 2016

Declaración

1. Los jefes de Estado o de Gobierno de veintisiete Estados miembros, así como los presidentes del Consejo Europeo y de la Comisión Europea, lamentamos profundamente el resultado del referéndum del Reino Unido, pero respetamos la voluntad expresada por la mayoría del pueblo británico. Hasta que el Reino Unido abandone la UE, la legislación de la UE seguirá aplicándose a este Estado miembro y dentro de su territorio, tanto en lo que respecta a los derechos como a las obligaciones.
2. Es necesario organizar la retirada del Reino Unido de la Unión de manera ordenada. El artículo 50 del Tratado de la Unión Europea proporciona la base jurídica para este proceso. Corresponde al Gobierno británico notificar al Consejo Europeo la intención del Reino Unido de retirarse de la Unión. Esto debe hacerse lo antes posible. No puede haber negociaciones de ninguna clase hasta que se produzca dicha notificación.
3. Una vez recibida esta notificación, el Consejo Europeo adoptará directrices para la negociación de un acuerdo con el Reino Unido. En el procedimiento subsiguiente, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo desempeñarán plenamente su papel de conformidad con los Tratados.

4. Esperamos que en el futuro el Reino Unido sea un socio cercano de la UE y aguardamos con interés que declare sus intenciones a este respecto. Cualquier acuerdo que se alcance con el Reino Unido como país tercero deberá basarse en un equilibrio entre derechos y obligaciones. El acceso al mercado único presupone la aceptación de las cuatro libertades.
5. El resultado del referéndum del Reino Unido ha dado lugar a una nueva situación en la Unión Europea. Estamos resueltos a permanecer unidos y a trabajar en el marco de la UE para afrontar los desafíos del siglo XXI y encontrar soluciones que beneficien a nuestras naciones y pueblos. Estamos preparados para abordar cualquier dificultad que pueda derivarse de la situación actual.
6. La Unión Europea constituye un logro histórico de paz, prosperidad y seguridad en el continente europeo y sigue siendo nuestro marco común. Al mismo tiempo, numerosos ciudadanos están expresando su insatisfacción ante el actual estado de cosas, tanto a escala europea como nacional. Los europeos esperan de nosotros que respondamos mejor por lo que respecta a la seguridad, el empleo y el crecimiento, así como a la esperanza de un futuro mejor. Tenemos que responder a estas expectativas de una forma que nos una, sobre todo en beneficio de los jóvenes.
7. Por todo ello, hoy iniciamos una reflexión política a fin de impulsar más reformas conforme a nuestra Agenda Estratégica y desarrollar la UE con veintisiete Estados miembros. Esto va a requerir el liderazgo de los jefes de Estado o de Gobierno. Volveremos sobre esta cuestión en una reunión informal que celebraremos en septiembre en Bratislava.
